

Reserva Federal sube su tasa de interés a 5 %

CÁNDIDA ACOSTA

candida.acosta@listindiario.com
Santo Domingo, RD

En un esperado acontecimiento, como medida para frenar la inflación que no cede y hacer frente a las turbulencias bancarias en Estados Unidos, la Reserva Federal (FED) elevó de 4.75 % a 5 % su tasa de interés.

En una rueda de prensa en Washington, el presidente de la FED, Jerome Powell, dijo que “si la economía evoluciona según lo proyectado, el nivel apropiado de la tasa de fondos federales será del 5.1 % a fines de este año, del 4.3 % a fines de 2024 y del 3.1 % a fines de 2025. Powell manifestó, no obstante, que estas proyecciones no son una decisión o plan del Comité, porque si la economía no evoluciona según lo



Presidente de la FED, Jerome Powell. EXTERNA

proyectado, el camino de la política se ajustará según corresponda para fomentar los objetivos de máxima estabilidad de precios y empleo. Sostuvo que en la FED seguirán comprometidos con la reducción de la inflación a la meta del 2 % y a mantener bien ancladas las expectativas de inflación a largo plazo.

Un aumento de la tasa de interés en Estados Unidos impacta a todas las

economías del mundo, especialmente a aquellas que tienen una alta dependencia de ese mercado, debido a que puede frenar la inversión y el empleo.

Dijo que las presiones inflacionarias siguen siendo altas. La proyección mediana para la inflación total es de 3.3 % para este año, 2.5 % el próximo año y 2.1 % en 2025. Powell dijo que el proceso tiene un largo camino que recorrer. —

SNCC.F.009

PROMESE/CAL
Medicinas que dan Calidad de Vida



REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-LPN-2023-0002**

El **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y el Decreto Núm. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012, modificado por el Decreto 168-13 de fecha 21 de junio de 2013, que establece que **PROMESE/CAL** fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos Sanitarios para abastecer el Servicio Nacional de Salud (SNS), durante el periodo Agosto-Diciembre/2023.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la Unidad de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Av. Konrad Adenauer, (Prolongación Charles de Gaulle), Provincia de Santo Domingo Norte. Podrán descargarlo de la página web de la institución: www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico al correo: licitaciones@promesecal.gob.do con copia a compraspromesecal@gmail.com o notificar por escrito a la Unidad de Compras y Contrataciones del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación.

Las **Propuestas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”** serán recibidas en sobres sellados los días **miércoles diez (10) y jueves once (11) del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023), en horario de 8:30 a.m. a 2:00 p.m.**, período en que se realizará el acto público de apertura de ofertas técnicas **“Sobre A”**, en la Sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Santo Domingo Norte. En ese mismo sentido, las **Propuestas Económicas “Sobre B”**, de aquellos proponentes que resultaran **“CONFORME” en la fase de homologación, serán aperturadas el día viernes veintitres (23) del mes de junio del año dos mil veintitres (2023), a las 9:00 a.m.**, en el Salón de Conferencias PROMESE/CAL.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


ING. RAFAEL ADOLFO PÉREZ DE LEÓN
Director General y Presidente
del Comité de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL.

SNCC.D.014



No. EXPEDIENTE

TSS-CCC-LPN-2023-0002

No. DOCUMENTO

TSS-CCC-LPN-2023-0002

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

23 y 24 de marzo del 2023

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **TSS-CCC-LPN-2023-0002**

Adquisición Expansión de almacenamiento para Nodos Nutanix

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición Expansión de almacenamiento para Nodos Nutanix.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargar los Términos de Referencia y anexos en la página web de la institución www.tss.gob.do o del Portal de la DGCP www.portaltransaccional.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas vía el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas hasta el **10 de mayo de 2023 a las 11:00 a.m.**, y su apertura en presencia de Notario Público, vía la plataforma Microsoft Teams.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Henry Sahdalá
Tesorero de la Seguridad Social
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Publicado los días 23 y 24 marzo 2023



REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPN-BS-2023-002	Contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la oficina virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.	11 de mayo de 2023 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p.m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página [web www.ri.gob.do](http://web.ri.gob.do)

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el **Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N.,** en la fecha y en el horario indicado en el cronograma del proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

PAÍS

Gatón dice la inflación es el mayor enemigo de la democracia



Iván Gatón dijo que la guerra en Ucrania impacta a las democracias. DANNY POLANCO

ENTREVISTA. El especialista en temas internacionales, Iván Gatón, advirtió que la guerra en Ucrania pone en peligro la democracia en Occidente porque las consecuencias económicas de las sanciones como la inflación impactan a los gobiernos.

“No hay un mayor enemigo para la democracia que la inflación, la mayoría de la gente siempre vota según cómo ha ido económicamente; Rusia, que ha tenido una tradición de gobiernos autoritarios, y cuando no los tiene le ha ido mal, porque tiene una tradición nacionalista, esa gente puede tener la nevera vacía, y no hay problemas, pero en Occidente no es igual, esto se refleja en los cambios de los partidos gobernantes”, apuntó Gatón.

Agregó que la inflación en los modelos de gobierno democrático generan protestas e ingobernabilidad. “Las protestas en Europa es porque la gente no llega a final de mes, y dicen esta guerra pudo haberse evitado, es decir, esta guerra le hace un daño terrible a las democracias, porque la gente pasa por alto que la guerra en Ucrania llega en un momento en el cual estamos extenuados por la covid-19”, reflexionó.

Sostuvo que los acontecimientos de los últimos tiempos demuestran que no hay gobernanza global porque siguen acciones como las guerras y la inseguridad por el terrorismo y la delincuencia a lo interno de los países.

“Luego de la guerra el proceso que se conoce como globalización ahora se detiene, porque vamos hacia la proteccionismo y hablamos de sanciones, pero Rusia es el mayor productor de trigo del mundo, lo que impacta las pastas, el pan, cebada, el principal productor de ferti-

zantes; Rusia y China juntos son los mayores productores de fertilizantes del mundo y que pasa con esas dos potencias unidas, como van los productores agrícolas a obtener fertilizantes”, observó.

Dijo que la guerra es geopolítica. “La disputa geopolítica donde Rusia tiene la mayor reserva de gas del planeta, la mayor reserva de minerales del mundo, son 17 millones de kilómetros cuadrados y 11 horarios; en la guerra de Ucrania y lo que ha venido ocurriendo”, sostuvo.

Sin embargo, consideró que desde el punto de vista militar, Rusia hizo un mal cálculo porque no previó la dimensión del apoyo que ha dado Occidente a Ucrania. “Ucrania no hubiese aguantado sin el apoyo en armamento e inteligencia militar, aunque hay que reconocer la valentía del ejército ucraniano”, expuso.

Gatón sostuvo que en la estrategia geopolítica Estados Unidos cometió el error de permitir que Rusia esté más cerca de China que de la nación del norte. ● YANESSI ESPINAL

CHINA

Sostiene China fue una sorpresa como potencia

Sobre el impacto económico mundial que ha tenido la economía de China, dijo que fue una sorpresa al inicio del presente siglo. “La gran sorpresa del planeta en el siglo XXI es China porque se convirtió en la fábrica del mundo, esa es la noticia más importante, es cómo China se convierte en una potencia; la Ruta de la Seda es el mayor proyecto geopolítico que ha tenido la historia de la humanidad en los últimos 500 años”, apuntó Iván Gatón.

FP dice Gobierno llevará a la quiebra al sector arrocero

QUEJAS. El Partido Fuerza del Pueblo señaló que la falta de planificación, las importaciones de arroz y el incumplimiento de pago de las deudas contraídas por el Gobierno, están quebrando principalmente a pequeños y medianos productores.

“Para el año 2021 se autorizó la importación de 600 mil quintales de arroz pulido, sin ser necesaria para atender la demanda nacional, en adición a las importaciones obligatorias bajo el DR-Cafta”, expresó Héctor Acosta.

Explicó que este sobre inventario todavía gravita sobre la producción local y obligó a que el Gobierno diera un incentivo de 100 pesos por fanega, a fin de que los molineros pudieran recibir el arroz a los productores al precio piso de la banda establecida por la Comisión Nacional Arrocería de 2,875 pesos por fanega.

Indicó que todavía las autoridades gubernamentales no han cumplido con el pago de este incentivo, referente a la segunda etapa de la cosecha del año 2022; “Tampoco se ha establecido la banda de precios del año 2023, que ya concluye su primer trimestre”, resaltó Acosta.

Dijo que por esta mala planificación, más la sequía que afecta al país, efectos devastadores sobre el sector pondrían en peligro la seguridad alimentaria nacional.

Representantes de las secretarías de Asuntos Agropecuarios; Asuntos Hídricos; Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Fuerza del Pueblo se reunieron ayer para tratar el tema. ● elCaribe



Dirigentes de la Fuerza del Pueblo, F. E



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2023-002	Contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la oficina virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.	11 de mayo de 2023 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p. m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do

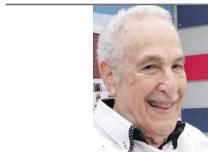
Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y en el horario indicado en el cronograma del proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Enfoque

Una presa para aprovechar el río Haina



JULIO SUERO MARRANZINI
Santo Domingo, RD

Y clamó Moisés al Señor, diciendo: ¿Qué haré con este pueblo? Un poco más y me apedrearán.

Y habló el Señor a Moisés, diciendo: Toma en tu mano la vara con la cual golpeaste el Nilo y ve.

Yo estaré allí delante de

ti sobre la peña de Horeb y golpearás la peña y saldrá agua de ella para que beba el pueblo. Entonces, Moisés levantó su mano y golpeó la peña dos veces con su vara y brotó agua en abundancia y bebió el pueblo y sus animales.

Señor presidente Luis Abinader: El equivalente a la piedra de Horeb, que hoy está en -Arabia Saudita-, la tiene usted exactamente a 26.23 kilómetros al oeste de su despacho, en el río Haina. Y la vara está en su mano, haga uso de ella y busquemos la forma de disponer de la fuerza, el poder y los recursos para tocarla.

En la actualidad, conta-

mos con la ingeniería para embalsar esas aguas y resolver el problema futuro del abastecimiento de agua potable del Gran Santo Domingo. Esta presa aportará por gravedad 518,000 metros cúbicos de agua por día, equivalentes a 136 millones de galones adicionales a los que está recibiendo actualmente. Tengo entendido, que los estudios están muy avanzados en manos de un conocedor y distinguido profesional dominicano.

Me es obligatorio advertir que sería un gran error suministrar esa cantidad de agua a sabiendas que los niveles de agua no contabiliz-

zada por desperdicios y fugas sobrepasan el 65% del agua producida.

Por tal razón, es necesario intervenir algunos sectores de las redes de distribución del acueducto de Santo Domingo para lograr la mayor eficiencia posible y que en dicha intervención se realicen catastro de usuarios, catastro de redes y, fundamentalmente, un 100% de la macro y micro medición; además de una política definida de administración. Todo esto es un programa que pudiera ser discutido para un lustro y ampliable, si fuera necesario, a un segundo lustro.

En la primera etapa tendremos al menos un 80% de medición del sector intervenido y el reemplazo de un 80% de la red de distribución obsoleta. Ese mismo estudio nos dará la oportunidad de iniciar la colocación de las grandes redes del alcantarillado sanitario de acuerdo con el Plan Maestro. Es obligatorio y urgente medir el agua que

ingresa al sistema y el agua que se consume: “Lo que no se mide no se controla y lo que no se controla no se puede administrar de manera eficiente y lo que no se puede administrar es un caos”.

La regulación de los sistemas de agua potable y alcantarillados es una responsabilidad absoluta del Estado Dominicano, inclusive está consignado en nuestra Constitución. El artículo 147 de la Constitución dispone “que la regulación de los servicios públicos es facultad exclusiva del Estado y que los mismos están destinados a satisfacer necesidades de interés colectivo”.

La presa sobre el río Haina, obra de toma, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento y línea de aducción son obras que deben ser realizadas mediante concursos públicos transparentes e internacionales, y en la modalidad que más le convenga a los intereses de la República Dominicana.

De la misma forma, señor presidente, hay otras peñas que hay que tocar, como son la presa de Chavón y la presa del Soco para resolver el problema de abastecimiento de agua de la Región Este, y la presa de Ámina que daría agua a toda la región alejando al oeste de Santiago.

Finalmente, durante la celebración de la semana del agua hagamos una reflexión para discutir y apoyar la ley Sectorial de Agua Potable y Saneamiento que cursa en el Congreso Nacional. Y, por otra parte, que nuestras instituciones nacionales -haciendo un gran esfuerzo- mantengan por encima de las normas la potabilidad del agua que sirven a la población.

Este esfuerzo es, a nuestro juicio, lo más importante que se puede lograr hoy día, hasta tanto se organice mediante ley las funciones del sector agua potable y saneamiento en la República Dominicana.



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
RI-LPN-BS-2023-002	Contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la oficina virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.	11 de mayo de 2023 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p.m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p.m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página [web www.ri.gob.do](http://www.ri.gob.do)

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y en el horario indicado en el cronograma del proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2023-0003

Contratación del servicio de diseño e implementación de un programa de desarrollo de competencias para profesionales de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la **contratación del servicio de diseño e implementación de un programa de desarrollo de competencias para profesionales de la Superintendencia de Bancos.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, www.sb.gob.do o del portal de la DGCP, <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el viernes 19 de mayo del 2023 hasta las 10:00 a.m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multiusos de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un notario público.

Los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES
@superdebancosrd

XXVIII CUMBRE IBEROAMERICANA REPÚBLICA DOMINICANA 2021-2023

Dignatarios llegan al país para cónclave

ENCUENTRO. El rey de España, Felipe VI, llegó ayer a Santo Domingo para participar en la XXVIII Cumbre Iberoamericana que se celebra hoy en la República Dominicana.

También arribaron a Santo Domingo ayer Los presidente de Chile, Gabriel Boric; y el de Uruguay, Luis Lacalle Pou. Los dignatarios se unen a los presidentes de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa; y de Honduras, Xiomara Castro, que se encuentran en la capital caribeña desde el miércoles.

Boric será recinido hoy por el presidente Luis Abinader en el Palacio Nacional. La reunión del más alto nivel político de los 22 países que conforman la Conferencia Iberoamericana, comienza hoy viernes 24 y se extenderá hasta mañana 25 de marzo.



El rey Felipe VI a su llegada al aeropuerto para participar en la Cumbre Iberoamericana.

El monarca español aterrizó en el aeropuerto de Las Américas a las 6:30 horas (14.30 GMT) acompañado del ministro español de Exteriores, José Manuel Albares, y fue recibido a pie de pista por el viceministro para Asuntos Consulares y Migratorios de República Dominicana, Opinio Antonio Díaz.

También dieron la bienvenida a Felipe VI el embajador dominicano en España, Juan Bolívar Díaz, y el representante diplomático español en República Dominicana, Antonio Pérez-Hernández.

Agenda del rey de España

El rey de España tendrá mañana una intensa agenda de actividades antes de la inauguración oficial de la Cumbre en la Fortaleza colonial de Ozama, la primera estructura militar permanente de América.

A primera hora se reunirá con el presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, y visitará en el Palacio Nacional al presidente dominicano, Luis Abinader, anfitrión del encuentro regional.

Después, el rey mantendrá una audiencia con una representación de participantes en la Cumbre Iberoamericana de Jóvenes Líderes en el hotel Embajador de Santo Domingo.

Más tarde, en el puerto de Sansouci de la capital, Felipe VI, intervendrá, junto al secretario general iberoamericano, el chileno Andrés Allamand, y Luis Abinader en la clausura del XIV Encuentro Empresarial de la región.

Tras la inauguración oficial de la Cumbre en la Fortaleza de Ozama, la jornada concluirá con la cena de Jefes de Estado y de Gobierno en la cancillería dominicana. ● EFE

Canciller de Paraguay También llegó al país, Julio César Arriola, canciller de Paraguay, para Cumbre



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2023-002	Contratación de empresa para el desarrollo evolutivo de la oficina virtual de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.	11 de mayo de 2023 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p. m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y en el horario indicado en el cronograma del proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ADVANCED I SEGUNDO TRAMO DE LA EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS

Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Av. Winston Churchill, Núm.93,
Torre Empresarial Blue Mall, Piso 24,
Santo Domingo, R.D. / Tel. (829) 893-4765
Núm. RMV. SIVAF-012 / Núm. RNC. 1-31-21188-7

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I
Única Resolución de la SIMV
Núm. R-SIMV-2021-34-FI de fecha 11 de noviembre de 2021
Núm. RMV. SIVFIC-059 de fecha 17 de noviembre de 2021
Núm. RNC. 1-32-49351-6

Denominación del Fondo:	FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ADVANCED I
Resolución Aprobatoria y fecha de la SIMV:	Única Resolución de la SIMV, R-SIMV-2021-34-FI de fecha 11 de noviembre del 2021.
Registro del Mercado de Valores del Fondo:	SIVFIC-059.
Objetivo del Fondo:	Invertir principalmente en activos inmobiliarios y en opciones de compra de bienes inmuebles de uso comercial, industrial, corporativo u orientados a cualquier sector económico, para la generación de ingresos recurrentes a través de su arrendamiento, alquiler o venta y para la potencial o eventual generación de plusvalía a largo plazo mediante su venta. El Fondo también podrá invertir en valores de oferta pública, depósitos en entidades de intermediación financieras y las demás inversiones descritas en la sección 3.1.2. del Reglamento Interno.
Clase de Inversionista al que va dirigido:	Público en general, inversionistas físicos o jurídicos, nacionales o extranjeros con un horizonte de inversión de largo plazo.
Perfil de riesgo del Fondo:	Nivel 3: Medio.
Fecha de vencimiento de los valores (en caso de aplicar):	21 de noviembre de 2037.
Tipo de Valor a Emitir:	Cuotas de Participación de un fondo de inversión cerrado.
Cantidad de cuotas a emitir en el Segundo Tramo:	Dieciséis mil (16,000) cuotas de participación.
Monto Total (a valor nominal) a emitir en el Segundo Tramo:	Dieciséis millones de dólares estadounidenses con cero centavos (US\$ 16,000,000.00).
Valor nominal de la Cuota a Colocarse:	Mil dólares estadounidenses con cero centavos (US\$ 1,000.00).
Monto Mínimo de Inversión:	Diez mil dólares estadounidenses con cero centavos (US\$ 10,000.00).
Precio de Colocación Primaria:	El precio de colocación para el segundo tramo será equivalente al valor cuota del cierre operativo del día anterior a la fecha del inicio del periodo de colocación.
Mecanismo de formación de Precio:	Negociación continua.
Sociedad Administradora de Mecanismo Centralizado de Negociación que administra la bolsa de valores donde se colocarán las cuotas de participación, y su posterior negociación en el mercado secundario:	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.
Periodo de Colocación:	Del 31 de marzo al 21 de abril de 2023.
Fecha de Valor:	T+3
Calificadora de Riesgo:	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.
Calificación de Riesgo:	BBBfa (N), lo cual representa cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo sin cartera para su evaluación. Conforme a Informe de Calificación de Riesgo (noviembre 2022).
Agente Colocador:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. y CCI Puesto de Bolsa, S.A.
Modalidad de colocación:	Mejores esfuerzos.
Horario recepción de órdenes de compra de cuotas:	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, los intermediarios de valores contratados por la Sociedad Administradora como agentes colocadores podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Sociedad Administradora del Fondo:	Advanced Asset Management, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
Representante de la Masa de Aportantes:	Salas Piantini y Asociados, S.R.L.
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, S. A.
Disponibilidad del folleto informativo, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes del fondo:	Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), (www.simv.gob.do); y Advanced Asset Management, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (www.advancedfunds.com.do).

"El fondo de inversión está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión. Se le advierte al inversionista de los riesgos que implica el invertir en las cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I, por el porcentaje de inversión que este podría mantener en opciones de compra sobre bienes inmuebles y su impacto en los resultados del Fondo."